

<b>Tema</b>	<b>Desarrollo económico y disminución de la pobreza</b>	<b>Política</b>	<b>Fomentar y garantizar el desarrollo económico y social, mediante la generación de empleo para una mejor calidad de vida de la población, con base en una igualdad territorial.</b>	
<b>Problemas centrales</b>	Desigualdad territorial por ingresos; concentración de la actividad económica en la zona central de la ciudad; alto porcentaje de empleo informal; concentración de ocupados en actividades rezagadas que viven lejos de sus trabajos; industria contaminante; concentración de oferta hotelera; población con IDS bajo y muy bajo vive principalmente en las periferias y en áreas naturales protegidas.			
<b>Estrategias</b>	<b>E1: Aumento de productividad y remuneraciones de las actividades rezagadas</b>	<b>E2: Desarrollo del turismo y destinos emergentes</b>	<b>E3: Desarrollo social y calidad de vida</b>	<b>E4: Actividades dinámicas</b>
<b>Objetivo para cada estrategia</b>	<b>Ob1:</b> Aumentar la productividad de las actividades que generan una gran cantidad de empleos y que permita el eventual aumento de las remuneraciones de tales empleos.	<b>Ob2:</b> Reducir las desigualdades existentes en la distribución territorial de la actividad turística por medio de la consolidación de nuevos destinos turísticos.	<b>Ob3:</b> Mejorar la calidad de vida en los territorios con mayores carencias y rezagos socioeconómicos.	<b>Ob4:</b> Impulsar y distribuir las actividades económicas que generan empleos mejor remunerados en todo el territorio.
<b>Líneas de acción para cada estrategia</b>	<p><b>La1:</b> 1. Adecuar y mejorar el equipamiento y la infraestructura para la producción, especialmente en las zonas con actividades rezagadas.  2. Promover cooperativas y otras formas de organización productiva del sector social que les permita aprovechar las economías de escala, conseguir facilidades para la compra por volumen de insumos, mejorar sus procesos y espacios productivos; especialmente en las zonas con mayor concentración de ocupados en actividades rezagadas.  3. Promover la inversión productiva, cooperación, capacitación y formación profesional, con participación pública, privada y social, especialmente en las zonas con mayor concentración de ocupados en actividades rezagadas.  4. Invertir en infraestructura para la producción y los negocios (incluyendo la compartida con capital social) en las zonas con actividades rezagadas.</p> <p><b>La2:</b> 1. Descentralizar la actividad turística y diversificarla creando destinos turísticos emergentes que tengan como base el patrimonio cultural, natural y biocultural.  2. Fomentar la creación de nuevos empleos a través del turismo en nuevas zonas.  3. Crear nueva infraestructura y equipamiento turístico que permita el desarrollo de la actividad turística de una manera sostenible.</p> <p><b>La3:</b> 1. Focalizar los programas sociales en los territorios con las mayores carencias sociales y menor desarrollo.</p>			

	<p>2. Coordinar las intervenciones sectoriales que garanticen la presencia permanente en los territorios con mayores carencias sociales y menor desarrollo.</p> <p><b>La4:</b> 1. Adecuar y mejorar el equipamiento, la infraestructura urbana y fortalecer los encadenamientos locales.</p> <p>2. Desarrollar nuevas centralidades, en suelo urbano, con inversión pública en equipamiento, infraestructura y promoción de encadenamientos productivos locales.</p> <p>3. Promover inversiones productivas e inversiones en infraestructura para la innovación y el desarrollo.</p> <p>4. Promover vínculos entre actividades de investigación y desarrollo con emprendimiento y desarrollo de negocios.</p>		
<b>Programa 1</b>	<b>PROGRAMA DE DESARROLLO DE DESTINOS TURÍSTICOS EMERGENTES</b>		
<b>Proyecto 1.1</b>	Inversión pública para infraestructura y equipamiento turístico nuevo y existente.		
<b>Acciones</b>	<b>Ac1:</b> Mantenimiento y mejora de infraestructura turística en plazas públicas, mobiliario urbano, vías de acceso, centros ecoturísticos, mercados y museos.	<b>Ac2:</b> Identificación de las zonas donde es necesario nueva infraestructura turística y creación de la misma en plazas públicas, mobiliario urbano, vías de acceso, centros ecoturísticos, mercados y museos.	
<b>Proyecto 1.2</b>	Modelo de emprendimiento turístico.		
<b>Acciones</b>	<b>Ac1:</b> Esquema de capacitación, asistencia técnica, acompañamiento, financiamiento, certificación y promoción turística para nuevas empresas turísticas.		
<b>Proyecto 1.3</b>	Hospedaje en casa habitación.		
<b>Acciones</b>	<b>Ac1:</b> Modificar el artículo 35 de la Ley de Establecimiento mercantiles a fin de que el hospedaje en casa habitación sea categorizado como giro de bajo impacto, y que se encuentre sujeto al artículo 37.	<b>Ac2:</b> Capacitación a emprendedores para prestación de servicios de hospedaje sostenible.	<b>Ac3:</b> Microcréditos para equipamiento de habitaciones.
	<b>Ac4:</b> Regularización y certificación de espacios.	<b>Ac5:</b> Promoción de la nueva oferta de hospedaje.	<b>Ac6:</b> Promover el desarrollo de los destinos turísticos con perspectiva de género.
<b>Proyecto 1.4</b>	Ecotecnologías en destinos turísticos emergentes.		
<b>Acciones</b>	<b>Ac1:</b> Integración de infraestructura verde en los destinos emergentes.	<b>Ac2:</b> Reutilización del aceite proveniente de restaurantes.	<b>Ac3:</b> Integrar a la actividad turística planes de gestión integral del agua para los distintos tipos de prestadores a través de certificaciones.
<b>Horizonte temporal</b>	<b>Corto plazo (5 años)</b>	<b>Mediano plazo (10 años)</b>	<b>Largo Plazo (15 años)</b>
	10 nuevos destinos turísticos emergentes	10 nuevos destinos turísticos emergentes	35 nuevos destinos turísticos emergentes

	consolidados con servicios, infraestructura y equipamiento adecuados para la actividad turística.	consolidados con servicios, infraestructura y equipamiento adecuados para la actividad turística.	consolidados con servicios, infraestructura y equipamiento adecuados para la actividad turística.
<b>Correspondencia Institucional</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Local</b>
	SECTUR	Secretaría de turismo CDMX	12 Alcaldías involucradas
<b>Programa 2</b>	<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS COLONIAS CON MENOR DESARROLLO Y ATENCIÓN PRIORITARIAS Y PROGRAMA PILARES.</b>		
<b>Proyecto 2.1</b>	Proyectos estacionales sectoriales (educativos, culturales, de salud, recreativos, deportivos) en función de las necesidades de cada territorio.		
<b>Acciones</b>	<b>Ac1:</b> Identificación de las principales necesidades permanentes o de largo plazo por colonia.	<b>Ac2:</b> Construcción de infraestructura que permita actividades de acuerdo a las necesidades y cobertura de las colonias.	
<b>Horizonte temporal</b>	<b>Corto plazo (5 años)</b>	<b>Mediano plazo (10 años)</b>	<b>Largo Plazo (15 años)</b>
	300 colonias intervenidas	100 colonias intervenidas	100 colonias intervenidas
<b>Correspondencia Institucional</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Local</b>
	Secretaría de bienestar, Secretaría de Economía, Secretaría de salud, Secretaría del trabajo y previsión social.	Secretaría de salud, Secretaría de trabajo y fomento al empleo, Secretaría de educación ciencia tecnología e innovación, Secretaría de inclusión y bienestar social, Secretaría de las mujeres, SEPI.	Todas las alcaldías.
<b>Programa 3</b>	<b>PROGRAMA DE CENTRALIDADES</b>		
<b>Proyecto 3.1</b>	7 Nuevas centralidades.		
<b>Proyecto 3.2</b>	Proyecto de Inversión en infraestructura para innovación y desarrollo.		
<b>Proyecto 3.3</b>	Convenios de colaboración entre Institutos, Universidades y empresas.		
<b>Acciones de los proyectos (3.1, 3.2 y 3.3.)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar el AGT Nuevas centralidades.</li> <li>- Elaborar diagnósticos integrales para identificar las necesidades alrededor de cada centralidad y su área de influencia.</li> <li>- Considerar centralidades existentes y nuevas.</li> <li>- Definir medidas que incluyan mezcla de usos de suelo en las centralidades, debe existir vivienda de tipo comercial pero también vivienda adecuada e incluyente.</li> <li>- Proponer medidas para disminuir la gentrificación en las centralidades.</li> <li>- Revisar la disponibilidad de reservas territoriales, y en su caso, conseguir las reservas territoriales en conjunto con las Alcaldías.</li> <li>- Coordinar con las acciones desarrolladas para el AGT Dotación de infraestructura física.</li> <li>- Adecuación y mejoramiento del equipamiento y de la infraestructura urbana.</li> <li>- Fortalecimiento de encadenamientos locales.</li> <li>- Desarrollo de nuevos centros urbanos, con inversión pública en equipamiento, infraestructura y promoción de encadenamientos productivos locales.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inversiones productivas y en infraestructura para la innovación y el desarrollo.</li> <li>- Promover inversiones y desarrollo en innovación que generen procesos productivos con menor impacto ambiental.</li> <li>- Vinculación académica con los emprendedores y negocios.</li> <li>- Fomento e incentivos, con participación pública y privada, investigación y desarrollo para generar procedimientos productivos más eficientes y con menor impacto ambiental.</li> <li>- Concentración y disminución de trámites relacionados con el desarrollo, crecimiento y generación de negocios.</li> <li>- Sistema de calendarización de trámites y reglamentación para la tramitación afirmativa.</li> </ul>		
<b>Horizonte temporal</b>	<b>Corto plazo (5 años)</b>	<b>Mediano plazo (10 años)</b>	<b>Largo Plazo (15 años)</b>
	Identificación de vocaciones productivas a desarrollar y las acciones necesarias (2 años); generación de políticas específicas (1 año); e Intervención de al menos 1 centros.	3 centros intervenidos.	2 centros intervenidos.
<b>Correspondencia Institucional</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Local</b>
	-----	SEDUVI, SEDECO	Alcaldías involucradas
<b>Programa 4</b>	<b>PRODUCTIVIDAD Y REMUNERACIONES DE LAS ACTIVIDADES REZAGADAS Y GENERACIÓN INTENSIVA DE EMPLEO</b>		
<b>Proyecto 4.1</b>	Cooperativas y organizaciones productivas del sector social que les permita aprovechar las economías de escala.		
<b>Acciones</b>	<b>Ac1:</b> Mejoramiento y mantenimiento del equipamiento e infraestructura para la producción en zonas con actividades rezagadas.	<b>Ac2:</b> Generación y reglamentación de cooperativas o de otras formas de organización para el desarrollo y aumento de la productividad en zonas con actividades rezagadas.	
	<b>Ac3:</b> Negociación y gestión de las organizaciones productivas para la obtención de descuentos por volumen de los insumos en los centros urbanos rezagados.	<b>Ac4:</b> Gestión de mejoramiento de los procesos y espacios productivos en los centros urbanos rezagados.	
<b>Horizonte temporal</b>	<b>Corto plazo (5 años)</b>	<b>Mediano plazo (10 años)</b>	<b>Largo Plazo (15 años)</b>
	Identificación de vocaciones productivas a desarrollar y las acciones necesarias (2 años); generación de políticas específicas (1 año); e Intervención de al menos 1 centros.	3 centros intervenidos	2 centros intervenidos
	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Local</b>

<b>Correspondencia Institucional</b>	SE, SEP, STPS, SHCP, Secretaría Agricultura y Desarrollo Social	SEDECO, SEDEMA, STYFE, Secretaría de Finanzas	-----
<b>Programa 5</b>	<b>IMPULSO DE ECONOMÍA BARRIAL</b>		
<b>Proyecto 5.1</b>	-----		
<b>Acciones</b>	<b>Ac1:</b> Realización de inversión productiva, con participación pública, privada y social, especialmente en las zonas con mayor concentración de actividades rezagadas.	<b>Ac2:</b> Promoción de cooperación, capacitación y formación profesional, especialmente en las zonas urbanas con mayor concentración de actividades rezagadas.	
	<b>Ac3:</b> Inversión en infraestructura para la producción y los negocios (incluyendo la compartida con capital social).	<b>Ac3:</b> Inversión en infraestructura y equipamiento urbano como, vías y pasos peatonales, ciclovías, seguridad, instalaciones recreativas, centros culturales, centros deportivos y áreas verdes.	
<b>Horizonte temporal</b>	<b>Corto plazo (5 años)</b>	<b>Mediano plazo (10 años)</b>	<b>Largo Plazo (15 años)</b>
	Zonas intervenidas en los primeros 5 años.	Zonas intervenidas entre el año 6 y el 10.	Zonas intervenidas entre el año 11 y 15.
<b>Correspondencia Institucional</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Local</b>
	SE, SEP, STPS, SHCP, Secretaría Agricultura y Desarrollo Social	SEDECO, SEDEMA, STYFE, SAF	